



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD

VISTO

las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2025-76580-E-UNCDGAJ#SG, obrante en el orden 161,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que por la Dirección de Sumarios de esta Universidad se proceda a la instrucción de un sumario administrativo con el fin de esclarecer los hechos denunciados y, en su caso deslindar las responsabilidades que le pudieran corresponder al agente involucrado.

Artículo 2º: Pasen las presentes a la Dirección de Sumarios de esta Universidad, comuníquese y de forma.

